PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7439543

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Centro de Servicios Empresariales y Turísticos C.S.E.T.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7439543
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA IMPARTIR FORMACION COMPLEMENTARIA EN EL PROGRAMA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO, CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CSET.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	7 de febrero del 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	289 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de noviembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	Luisa María Silva López
CC o NIT	63.286.811
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Carrera 27 No. 15-07, Centro de Servicios empresariales y Turísticos – Sede Principal – Colombia, Santander, Bucaramanga
VALOR INICIAL	$44.308.623

FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($46.608.378.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2025. b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS. ($4.599.511). c) Un (1) pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$46.608.378
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$46.608.378
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($46.608.378.00).
SUPERVISOR	EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20053417	[Incluya: Fecha de la suscripción: 29/08/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 1/09/2025 Adición y prórroga al contrato por valor de $1.379.853 y un término de nueve (9) días respectivamente
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1825
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	13825
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20759429	[Incluya: Fecha de la suscripción: 4/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 6/11/2025 Prorrogar por el término de 6 días y adicionar el valor de $919.902 respectivamente
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	1825

CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	13825
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud del contrato **CO1.PCCNTR. 7439543**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente)	SI	Impartiendo formación en los grupos asignados dejando evidencia de listas de asistencia y registro fotográfico presentadas en cada una de las cuentas de la ejecución del contrato.
2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	SI	Se realiza el alistamiento de los diferentes programas de Formación a impartir en los diferentes Grupos o Fichas asignadas

3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	SI	Realizar formación a La Población Vulnerable y Desplazada correspondientes a los grupos: 3150086, 3160087, 3177747, 3184475, 3207316, 3208886, 3217833, 3225988, 3231687, 3252826, 3263411, 3268656, 3280644, 3280645, 3300461, 3303042, 3316913, 3334357, 3334357, 3339898, 3339899, 3359541, 3369142 y 3373361
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.	SI	Se realizó la evaluación de los juicios evaluativos de acuerdo a la terminación de cada uno de los Grupos de Formación Complementaria de Elaboración de la Propuesta de Negocio, Emprendimiento de unidades Productivas, Mentalidad Empresarial e Ideas de Negocio y Formulación y Evaluación de Proyectos.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	SI	Realice la inducción y socialización de los Diferentes Programas de Formación Complementaria en los grupos 3150086, 3160087, 3177747, 3184475, 3207316, 3208886, 3217833, 3225988, 3231687, 3252826, 3263411, 3268656, 3280644, 3280645, 3300461, 3303042, 3316913, 3334357, 3334357, 3339898, 3339899, 3359541, 3369142 y 3373361
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	No se requirió	No se requirió

7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato	SI	Participar en las reuniones programadas por la subdirección y coordinación dejando la evidencia en la lista de asistencias.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	SI	Se maneja los documentos requeridos en el SIGA para cada uno de los procesos.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	SI	Realizar formación a La Población Vulnerable y Desplazada correspondientes a los grupos: 3150086, 3160087, 3177747, 3184475, 3207316, 3208886, 3217833, 3225988, 3231687, 3252826, 3263411, 3268656, 3280644, 3280645, 3300461, 3303042, 3316913, 3334357, 3334357, 3339898, 3339899, 3359541, 3369142 y 3373361
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.	No se requirió	No se requirió
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	SI	Se realizó apoyo en las actividades adicionales programadas por la coordinación.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	465 47 994000012273-0		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16403570		
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	30/03/2026	4,430.862,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en los modificatorios nro. **CO1.CTRMOD.20053417 y CO1.CTRMOD.20759429** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO – ADICION 1			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	465 47 994000012273-1 y 2		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.17802028		
FECHA EXPEDICIÓN	30/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	1/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	09/04/2026	4.568.847,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO - ADICION 2			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	465 47 994000012273- 3 y 4		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.18324001		
FECHA EXPEDICIÓN	5/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	7/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	15/04/2026	$4.660.837,80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Contratista cumple a cabalidad las obligaciones contratuales, contratista comprometida

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato: **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 7 de febrero del 2025 al Supervisor EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA, EL SENA SE OBLIGA A: 1) VERIFICAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN. 2) PAGAR LOS HONORARIOS EN LA FORMA ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO. 3) PRESTAR LA MAYOR COLABORACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. 4) PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5) SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6) CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.2.4.2.2.15 DEL DECRETO 1072 DE 2015. 7) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDIR EL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE FUERE A LUGAR. PARA TAL EFECTO, SE DESIGNARÁ AL SUPERVISOR DEL CONTROL DE EJECUCIÓN, QUIEN ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONTRATISTA PARA LA COORDINACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE ASÍ LO REQUIERA Y SEA ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 8) SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9) VERIFICAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012. 10) AFILIAR AL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES, EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012. 11) BRINDAR AL CONTRATISTA LOS MEDIOS PARA QUE CONOZCA LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 12) SOCIALIZAR AL CONTRATISTA LA POLÍTICA Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE APLICAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PROCESOS, RIESGOS, LINEAMIENTOS, CONTROLES, REQUISITOS Y/O RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE LE APLICAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 13) REMOVER O DESIGNAR AL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO DE CAMBIO DEL SUPERVISOR, NO SERÁ NECESARIO MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y LA DESIGNACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP. 14) VERIFICAR Y APROBAR LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	**N/A**	**N/A**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$44.308.623,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 2.299.755,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$46.608.378,00
Valor ejecutado	$46.608.378,00
Valor pagado	$46.608.378,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Para constancia se firma el 16 de diciembre del 2025

Firmado digitalmente por Edward Guerrero
Fecha: 2025.12.04 16:23:40 -05'00'

EDWARD ALBERTO GUERRERO PINEDA
Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]